

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**59645** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de inicio de trámite de competencia de proyectos, a instancias de la entidad mercantil General de Bombeo de Hormigón, Sociedad Limitada. Expediente E-518 (Concesiones).*

La entidad mercantil General de Bombeo de Hormigón, Sociedad Limitada, ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Sevilla el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una parcela de unos 2.862 metros cuadrados de superficie e instalaciones sobre ella ubicadas, situadas en la Carretera de la Esclusa, margen derecha del Canal de Alfonso XIII, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y pertenecientes al dominio público portuario estatal, con destino a almacenaje y mantenimiento de maquinaria y útiles de bombeo de hormigón y estacionamiento de vehículos y maquinaria propios.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85 del mismo Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto de aquélla, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la avenida de Moliní, 6, código postal 41012 de Sevilla, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, salvo inhábiles.

Sevilla, 10 de diciembre de 2018.- Presidente, Manuel Gracia Navarro.

ID: A180074226-1